



INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 27 DE ABRIL DE 2023

Jefe inmediato: BIOL. PEDRO LUIS LEON RUBIO.

Consecutivo por Área: _____

Delegación: SINALOA

Área de Adscripción: SUBDELEGACION DE AUDITORIA AMBIENTAL

Comisionado:	RODRIGUEZ	GERARDO	FAUSTO ERNESTO
Apellido Paterno			Nombre (s)

Periodo: 25 Y 26 DE ABRIL DEL 2023

Lugar: MAZATLAN , SINALOA

Objeto de la Comisión: Trasladarse a las instalaciones de FERROCARRIL MEXICANO, S.A. DE C.V. (CENTRO DE INSPECCION DE LOCOMOTORAS Y ZONA DE ABASTO MAZATLAN), PESQUERA JALILI, S.A. DE C.V. con la finalidad de hacer acto de notificación de oficio de Desecho de Tramite PFPA/2.271S.5/3668/2022 Y PFPA/2.271S.5/0823/2023 en virtud de que la empresa no dio cumplimiento al Plan de Acción y no entrego el Informe de Verificación de Cumplimiento del Plan

Síntesis: El día 25 de abril del año en curso me traslade a las instalaciones de FERROCARRIL MEXICANO, S.A. DE C.V. (CENTRO DE INSPECCION DE LOCOMOTORAS Y ZONA DE ABASTO MAZATLAN) con la finalidad de hacer acto de notificación del oficio PFPA/2.271S.5/3668/2022 en virtud de que la empresa no dio cumplimiento a su plan de accion.

Conclusión: Se hicieron las notificaciones de los oficios de Desecho de Tramite PFPA/2.271S.5/3668/2022 Y PFPA/2.271S.5/0823/2023 en virtud de que la empresa no dio cumplimiento al Plan de Acción y no entrego el Informe de Verificación de Cumplimiento del Plan de Acción tal como lo establecen los artículos 20 y 21 del Reglamento

Resultados Obtenidos: El compromiso de reincorporarse de nuevo al Programa Nacional de Auditoria Ambiental (PNAA) y poder obtener este certificado.

Contribución: El poder seguir sumando empresas al Programa Nacional de Auditorias Ambientales y estas sean participes en mejorar el medio ambiente con el apoyo de este programa.

Atentamente

ING. FAUSTO E. RODRIGUEZ GERARDO

Comisionado

Vo.Bo.

BIOL. PEDRO LUIS LEON RUBIO.

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.